

INFORME DE FUNCIONES MES DE ENERO 2024

Andacollo, 31 de Enero 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Karen Andrea Pizarro Albanés
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Secplan
Función según contrato	Asesor Técnico-Ingeniero en Geomensura

3.- Funciones realizadas durante el mes de enero de 2024.

En el mes de enero de 2024, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- **“Fondo Municipal”**
- **“Proyecto de construcción sistema de agua potable rural sectores Maitencillo y la Percala”**
 - Revisión de antecedentes otorgador por el consultor para agregar a carpeta de proyecto
 - Reunión nueva directiva de Comité Pro- Agua para explicar estado de avances y observaciones sin resolver
 - Redacción de servidumbre de tránsito correspondiente a observación emitida por a DOH. A espera de activación de directiva por parte el registro social
 - Solicitud de copias de servidumbre de tránsito con vigencia, debido a que se tuvo que rectificar nombre en conservador de bienes raíces.
- **“Fondo SUBDERE”**
- **“Asistencia técnica para la elaboración de proyectos de saneamiento sanitario en la comuna de Andacollo”**
 - Levantamiento topográfico en sector Gabriela Mistral para elaboración de plano
 - Confección de plano taquimétrico sector curque
 - Gestión en conservador de bienes raíces para localizar plano de terreno y así conocer los deslindes legales de la propiedad

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes enero de 2024

Para constancia firman:

Karen Andrea Pizarro Albanes
Servidor Municipal a Honorarios


Manuel Diaz Pizarro
Secretario Comunal de Planificación